

BASES

Concurso de Cortometrajes Proyecto LIFE INVASAQUA

LIFE17 GIE/ES/000515

*Especies Exóticas Invasoras de agua dulce y sistemas estuarinos:
Sensibilización y Prevención en la Península Ibérica.*

Contexto General - Proyecto LIFE INVASAQUA:

El proyecto LIFE INVASAQUA, cofinanciado por el programa LIFE de la Comisión Europea, tiene el objetivo de contribuir a la reducción de impactos negativos de las Especies Exóticas Invasoras (EEI) en la biodiversidad a través del aumento de la sensibilización pública, aumento de la formación de y la creación de herramientas para un sistema eficiente de gestión del impacto generado en ecosistemas de agua dulce y estuarios. El objetivo principal del proyecto es apoyar la comunicación, gestión y divulgación de la información sobre **las EEI en la Península Ibérica**.

El propósito del Proyecto consiste en hacer un *Concurso de Cortometrajes “Especies Exóticas Invasoras de agua dulce y sistemas estuarinos: Sensibilización y Prevención”* con la intención de promover la **divulgación y recopilación** de información audiovisual sobre la presencia de especies exóticas invasoras en los ecosistemas de agua dulce de la Península Ibérica y sus consecuencias en la sociedad y en el medio ambiente.

Las especies exóticas invasoras (EEI) son un problema grave para la conservación y el equilibrio de nuestros ecosistemas, especialmente en los sistemas acuáticos: lagos, ríos, presas, canales, estuarios, etc. Además de eso, es importante una mayor concienciación sobre las diversas consecuencias de las EEI en la sociedad, la economía, la salud humana y en el medio ambiente. Por lo tanto, el concurso está abierto a todas las perspectivas de enfoque de esta situación, desde los problemas que las EEI pueden causar a nuestra vida cotidiana hasta las consecuencias a nivel socioeconómico en toda la península. Serán aceptados todos los cortometrajes de acuerdo con el reglamento del concurso.

El concurso cuenta con dos categorías diferentes relacionadas con distintos sectores de público: **Categoría para la Enseñanza** y **Categoría para el Público en general**. La categoría dirigida al sector de la enseñanza tiene como objetivo la creación de cortometrajes a nivel de instituciones de la enseñanza que quieran participar a través de grupos de alumnos. La categoría “público en general” está abierta a toda la comunidad, ya sea profesional o amateur, que desee participar sin necesidad de ser parte de una institución de enseñanza. Los términos y condiciones generales y específicas de cada categoría están expuestas en las siguientes bases.



Bases generales:

- Todas las imágenes tienen que ser originales, no se aceptan propuestas donde se identifiquen imágenes de otros autores que ya hayan sido publicadas. Si no hay otra manera de presentar el cortometraje, es necesario solicitar a los autores un consentimiento y autenticidad de que es una obra suya.
- El tema del vídeo tiene que estar relacionado con las Especies Exóticas Invasoras (EEI) en la Península Ibérica. Pueden obtener más información sobre las EEI a través de la página web www.lifeinvasaqua.com y de sus materiales de divulgación a través de la página web www.aspea.org.
- Los rodajes deben respetar el **código ético de respeto hacia la naturaleza**, establecido por varias asociaciones y entidades de fotografía de la naturaleza:
 - El equilibrio y conservación del medio ambiente son más importantes que la obtención de imágenes.
 - Antes de hacer actividades de campo, es necesario informarse sobre la fauna, flora y paisaje del lugar donde se va a trabajar.
 - Se debe informar de las técnicas menos perjudiciales para la aproximación o acercamiento a los animales para provocar el menor impacto negativo posible a los seres vivos. Consulte previamente a un profesional para resolver cualquier duda/cuestión.
 - El rodaje en el campo (rio, lago, canal, etc.) tiene que causar el menor impacto posible, siendo importante no arrancar plantas, ramas u otros elementos frágiles de la zona.
 - Es recomendable facilitar la información y material audiovisual a científicos y responsables de la gestión de espacios naturales siempre que sea interesante para la mejora de las acciones de conservación y divulgación.
- Los cortometrajes pueden ser en castellano, portugués o inglés. En el caso de que fueran en portugués o castellano, deberán tener subtítulos en inglés.
- El formato de los vídeos tienen que cumplir las siguientes condiciones:
 - Formato de vídeo: mp4.
 - Calidad del vídeo: HD (mínimo 720p).
 - Tamaño máximo del archivo: 1 GB.
- Cada cortometraje, debe contener imágenes de: un medio acuático de agua dulce (lago, rio, canal, etc.) y hacer referencia, por lo menos, a una EEI de la Península Ibérica de ecosistemas acuáticos (pueden consultar en la página web de ASPEA y del proyecto LIFE INVASAQUA las especies que aparecen en el proyecto).
- Al final del cortometraje deben colocar una diapositiva con los logos del proyecto (Ver Anexo 3)

Categorías:

Hay dos categorías en el concurso. A la hora de presentar las propuestas, es necesario especificar la categoría a la que se presentan. Las especificaciones de cada una están descritas a continuación:

- Categoría para la Enseñanza:
 - Presentación de cortometrajes en equipos de hasta 10 alumnos y hasta 2 profesores.
 - Edad máxima de participación: 17 años (incluidos).
 - Duración máxima de 8 minutos (incluyendo créditos y la diapositiva final).
- Categoría de Público en general:
 - Presentación de cortometrajes en equipos de hasta 5 personas.
 - La edad mínima de participación: 18 años.
 - Duración máxima de 10 minutos (incluyendo créditos y la diapositiva final)

Evaluación:

El jurado del concurso estará constituido por tres miembros designados antes del inicio del concurso con el siguiente organigrama:

- Un científico especializado en especies exóticas invasoras (Universidad de Évora).
- Un miembro de la dirección de ASPEA.
- Un representante de la coordinación del Proyecto LIFE INVASAQUA.

La decisión del jurado es soberana, no será considerada la posibilidad de reevaluación. El jurado pondrá en valor el espíritu crítico y práctico, imaginación, originalidad, calidad de imagen y el rigor científico del tema escogido, con especial destaque para una posible solución a la problemática de las EEI. También serán valorados en conjunto el cartel de la película y el texto de presentación de cada cortometraje. Los criterios de puntuación serán los siguientes:

- Originalidad y creatividad del cortometraje (mínimo 1, máximo 5 puntos);
- Relevancia y rigor científico del mensaje (mínimo 1, máximo 5 puntos);
- Adecuación a los objetivos y de los temas del proyecto (mínimo 1, máximo 5 puntos).

Participación:

- El periodo de presentación de los cortometrajes es del 10/12/2019 hasta



- el 22/06/2020 (incluido). No se aceptarán propuestas fuera de este periodo.
- Con el objetivo de que los cortos tengan un mayor rigor científico, las personas interesadas, podrán enviar hasta el día 30/05/2019, el guion del corto, con el fin de que el equipo del proyecto pueda realizar una revisión técnica del contenido, para que el corto no presente errores científicos. Deberán enviar el guion a projektorios@aspea.org. Después de la fecha indicada, no se podrán revisar más guiones.
 - Cada participante/equipo puede participar y presentar un máximo de dos cortometrajes.
 - Junto con el envío del cortometraje, es necesario enviar la respectiva ficha de inscripción, con las siguientes informaciones (Ver Anexo 1 y 2):
 - Los datos personales de los participantes: nombres completos de los participantes, institución de enseñanza y nivel escolar (en el caso de pertenecer a la categoría de la enseñanza), año de nacimiento, vivienda y contacto telefónico/e-mail;
 - Una breve descripción/sinopsis de la película y las motivaciones de los participantes. Este texto no puede exceder las 500 palabras y debe incluir:
 - El papel de las EEI en el cortometraje.
 - Medios utilizados en la realización del corto (técnicas de grabación, materiales, ayuda de profesionales, etc.)
 - Localización de dónde se obtuvieron las imágenes.

Los cortometrajes y respectivas fichas de inscripción deben ser enviados, vía www.wetransfer.com, para el email projektorios@aspea.org dentro de los parámetros establecidos y referidos anteriormente. El envío de los archivos implica la aceptación del reglamento del concurso.

Derechos de autor sobre sus obras

- Los autores tienen todos los derechos sobre sus obras. Aunque, con la participación en el concurso y con el acto de inscripción, los autores permiten que las obras presentadas puedan ser usadas por el equipo del proyecto LIFE INVASAQUA (coordinadores y socios) para fines educativos y de divulgación y comunicación sobre la problemática de las especies exóticas invasoras, siempre indicando los datos de origen y de sus autores.
- Al participar en el Concurso, los concursantes declaran conocer y aceptar los términos del presente Reglamento. Ellos son responsables de la originalidad de los trabajos presentados, garantizando la respectiva autoría y asumiendo toda la responsabilidad resultante de eventuales

reclamaciones de terceros sobre lo que dice al respecto de la violación de derechos de propiedad intelectual o de imagen, u otros que se apliquen a la mencionada ley.

Resultados:

- Los resultados serán publicados en el plazo máximo de 60 días hábiles después de la fecha del final de presentación de trabajos.
- La decisión de la/s obra/s vencedora(s) será escrita y justificada por el jurado.
- La publicación de los resultados será anunciada públicamente en la página web del proyecto LIFE INVASAQUA (www.lifeinvasaqua.com) y de ASPEA (www.aspea.org).
- Los resultados pueden incluir menciones de honor (sin valor económico) para destacar obras merecedoras de distinción especial.
- Con la publicación de los resultados, todos los participantes serán invitados a la sesión de entrega de premios, en una fecha a definir posteriormente. En esta sesión, serán proyectadas los cortometrajes vencedores y dinamizada por la puesta en común de experiencias y conocimientos de los diversos participantes.

Premios:

El jurado puede atribuir hasta 3 premios para cada modalidad. Premios Categoría de la Enseñanza:

- Primer Premio: 200 euros en material escolar (libros, equipamiento, materiales de escritorio, etc.) para el centro de enseñanza del grupo participante (el material será escogido teniendo en cuenta las necesidades de la escuela)
- Segundo Premio: 150 euros en material escolar (libros, equipamiento, materiales de escritorio, etc.) para el centro de enseñanza del grupo participante (el material será escogido teniendo en cuenta las necesidades de la escuela)
- Tercer Premio: 100 euros en material escolar (libros, equipamiento, materiales de escritorio, etc) para el centro de enseñanza del grupo participante (el material será escogido teniendo en cuenta las necesidades de la escuela)

Premios Categoría del Público en General:

- Primer Premio: 200 euros en material fotográfico, de vídeo, materiales de escritorio, libros sobre biodiversidad y medio ambiente, etc. El premio será escogido por el grupo premiado en acuerdo con ASPEA.
- Segundo Premio: 150 euros en material fotográfico, de vídeo, materiales de escritorio, libros sobre biodiversidad y medio ambiente, etc. El premio será escogido por el grupo premiado en acuerdo con ASPEA.
- Tercer Premio: 100 euros en material fotográfico, de vídeo, materiales

de escritorio, libros sobre biodiversidad y medio ambiente, etc. El premio será escogido por el grupo premiado en acuerdo con ASPEA.

Consideraciones finales:

La dirección del concurso se reserva el derecho de ponderar y decidir sobre cualquier cuestión omitida en este reglamento.

Contactos

Paradudas y cuestiones para aclaraciones sobre el concurso de cortometrajes:

Nuno Pinto: projektorios@aspea.org / 00351 234 092 847

Para cuestiones de información y de aclaraciones sobre el proyecto LIFE INVASAQUA:

Laura González Munera: laura.gonzalez@aspea.org / 00351 217724827

Anexo 1 - Ficha de inscrição Categoria de la Enseñanza

CONCURSO DE CORTOMETRAJES

Institución de enseñanza			
Nombre de la Persona de contacto (Adulto - profesor/a)			
Contactos de la persona de contacto	Móvil:		E-mail:
	Domicilio:		
Participantes	Nombre	Fecha de nacimiento	
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
	6.		
	7.		
	8.		
	9.		
	10.		
Profesores	1.		
	2.		
Título da curta-metragem			
Duración del cortometraje			
Breve descripción/Sinopsis			
Medios utilizados/ Zonas de rodaje			

Enviar la ficha de inscripción junto con el cortometraje y declaración de la institución a: projektorios@aspea.org. En el asunto debe incluir: Concurso curta-metragem Life Invasaqua_ensino

Anexo 2 – Ficha de inscrição “Público en general”

CONCURSO DE CORTOMETRAJES

Nombre del equipo/ Autor/a			
Contactos	Móvil:		E-mail:
	Domicilio:		
Participantes	Nombre	Fecha de nacimiento	
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
Título del cortometraje			
Duración del cortometraje			
Breve descripción/Sinopsis			
Medios utilizados/Zonas de rodaje			

Enviar la ficha de inscripción junto con el cortometraje a: projetorios@aspea.org En el asunto debe incluir: **Concurso curta-metragem Life Invasaqua_ público em geral**

Anexo 3 – Slide final

En el final del cortometraje, deberá aparecer esta imagen.

Projeto LIFE INVASAQUA

LIFE17 GIE/ES/000515

Espécies Exóticas Invasoras de água doce e sistemas estuarinos

Coordenação



Beneficiários associados



LIFE INVASAQUA



LIFE17 GIE/ES/000515

Projecto co-financiado pela Comissão Europeia através do Programa LIFE

Orientaciones Sencillas para principiantes:

1. Construcción de los equipos

Piensa en la compatibilidad de los horarios para trabajar en equipo. Reúnanse y hablen sobre el proyecto, sobre los materiales y equipamiento, de que disponen, de las competencias y habilidades de cada uno, para la realización de un verdadero trabajo en equipo.

2. Investigar el tema

Haz una pequeña investigación/ estudio sobre noticias relacionadas con los temas y contenidos presentados. Algunos de estos acontecimientos pueden estar pasando cerca de la localidad donde vives.

¿Conoces a algún profesional del área de medio ambiente? Tal vez un familiar o amigo puedan darte alguna idea, y así poder hacer una película a partir del trabajo que ellos realizan.

No es necesario que vayas muy lejos, muchas veces al pie de nuestra casa encontramos las respuestas ambientales relacionadas con el tema de este concurso.

Busca información sobre cómo era antes la vegetación de los ríos, las especies de peces en los lagos, sobre lo que está pasando con las invasiones de especies exóticas de tu pueblo, villa o ciudad, o de una zona montañosa: conservación/pérdida de biodiversidad; limpieza de los márgenes de los ríos contra las EEI; las acciones correctas/incorrectas que hacemos en el día a día relacionadas con las EEI, etc.

Busca historias relacionadas con los temas presentados en las bases.

Propón debates en tu colegio sobre los temas sugeridos como las alteraciones climáticas, la biodiversidad y el equilibrio ecológico de los medios acuáticos de agua dulce; los impactos de la contaminación de los ríos, lagos y estuarios; la concienciación sobre la importancia de las especies autóctonas, etc.

Si hicieras algún viaje, con amigos o en familia, podéis hablar sobre los temas propuestos y así aprovechar para hacer una pequeña película.

3. Planear las actividades

Es muy importante una buena organización y división de funciones. Escoge espacios reales para reducir en recursos (técnicos y materiales), o utilizando, por ejemplo, materiales reciclados. Debes tener mucha atención con la iluminación (natural y artificial), con el sonido y con la música o sonido ambiente.

4. Grabación y edición de vídeo

Los planos y los medios para la realización de los cortometrajes serán por cuenta del autor/realizador. Para la grabación puedes utilizar una cámara de vídeo o un móvil mismo. Los editores de vídeo pueden ser parte del sistema de vuestro ordenador o ser descargados en algunas páginas web.